



DECRETO N°

0348

NEUQUEN,

09 MAR 1988

V I S T O:

El Expediente N° 716-M-1988 y la Orden de Pedido N° 33971 -Serie A-; y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante las citadas actuaciones se tramita la adquisición de fotos color con destino a Departamento Vial e Ingeniería de Tránsito, dependiente de la Secretaría de Gobierno, para lo cual se realizó Licitación Privada N° 06/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el 01-03-88 a las 09,00 hs;

Que a fs. 19/20 la Comisión de Preadjudicación aconseja desestimar dicha Licitación por alto precio;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

D E C R E T A:

Artículo 1°) DEBESTINASE la Licitación Privada N° 06/88, las ofertas presentadas por las firmas: TISUKI y LABORATORIOS BUENOS AIRES SA. para todos los renglones, ambas por alto precio.-

Artículo 2°) TOMA conocimiento de lo dispuesto precedentemente, el Area de // Contrataciones y Suministros.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese el D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BS.-

ES COPIA.

FDO.) BALDA
LYNEN
ACUÑA

Fdo. Juan P. Mon
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

guy